

# CORREO DE LA MAÑANA

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACION DE EXTREMADURA

Badajoz.—Año XIII.—Número 3.724

Redacción, Administración e Imprenta: Bravo Murillo 3, 5 y 7.—Teléfono 143.—Apartado 114

Martes 9 de marzo de 1926

## EN LOS MINISTERIOS

(POR TELEFONO)

8, 22'30 h.

La censura de la Prensa

**Hacienda**  
Calvo Sotelo recibió al jefe superior de Industrias, del Ministerio del Trabajo, a los generales Elola y Borbón y a una comisión de diputados provinciales de Madrid y Guadalajara.

**Guerra**  
El general Primo de Rivera recibió esta mañana, despachando con ellos, a los ministros de Gobernación y Trabajo y a los señores Hermosa y Castelo.

Después recibió extensa audiencia militar.  
—El ministro de la Guerra no acudió hoy a su despacho porque asistió a las prácticas de tiro.

**Presidencia**  
El general Primo de Rivera recibió al ministro de Portugal, al subdirector de la Guardia civil, al representante de la Unión Patriótica de Barcelona y a otras personalidades.  
Más tarde volvió a la Presidencia, permaneciendo en su despacho desde las siete y cuarto hasta las diez menos cuarto.

Le visitó el ministro de Fomento, que le presentó a los representantes de la Confederación de elementos hidráulicos del Ebro.

Después conferenció con el gobernador civil de Madrid.  
Este, al salir, dijo que solamente había ido a saludar a Primo de Rivera.

También manifestó que se hallaba dispuesto a emplear toda energía en castigar la adulteración y encarecimiento de las subsistencias.

Después le visitaron el conde de Altea, el general Alfau y una comisión de representantes de Sorla, que le hizo entrega de un pergamino nombrándole hijo adoptivo de dicha ciudad.

**Lo que dice Primo de Rivera**  
Al salir de la Presidencia el general Primo de Rivera habló detenidamente con los periodistas, haciendo algunas manifestaciones.

Aludiendo a una nota, que más tarde se facilitaría, sobre la actuación de la censura de la Prensa, dijo que se han procurado señalar normas precisas para atajar campañas injustificadas, pues aunque hay gran tolerancia para las manifestaciones de índole doctrinal, no puede haberlas para actitudes intolerables y que podrían traer fatales consecuencias. España en la Sociedad de Naciones.

Después habló de la Conferencia de Ginebra, diciendo que la representación española se encuentra muy esperanzada de la consecución de las legítimas aspiraciones de España.

Ya la referida representación ha hecho todo cuanto es posible y el resultado ya no depende de nuestra voluntad, sino de lo que la Sociedad de Naciones haga.

**El estado de Millán Astray**  
Los periodistas le hablaron de la veracidad que pudieran tener los rumores que habían circulado sobre la gravedad de Millán Astray.

Primo de Rivera les contestó que no ignoraba la existencia de esos rumores, principalmente en el extranjero, y que habían llegado hasta el extremo de recibir un telegrama de pésame del mariscal Pétain.

Estos rumores dice que los había desmentido.

Millán Astray —agregó— mejora, pues la bala no le ha interesado ningún nervio de importancia.

Todo hace esperar que esto será una reliquia más, dolorosa, para el ilustre jefe español.

**Gobernación**  
El general Martínez Anido recibió a los directores generales de Abastos y Administración, y a los alcaldes de Santiago y Burriana.

Después conferenció detenidamente con el presidente de la Diputación y con los doctores Goyanes y Recaséns.

**Marina**  
El ministro recibió al encargado de Holanda con el capitán de fragata Saglés.

## Gobierno civil

El Gobernador expone su impresión sobre las gestiones realizadas en Madrid por la Comisión de ganaderos extremeños

Por apremios de tiempo y espacio nos fué imposible publicar en nuestro último número las siguientes manifestaciones que el gobernador señor Lossada hizo a los periodistas locales al recibirles en su despacho oficial después de su regreso de Madrid, donde, como se sabe, presidió la Comisión de Extremadura que fué a recabar el apoyo oficial para el proyecto de construcción de un Matadero en Mérida y otras obras de no menor interés regional.

Las primeras palabras del Gobernador fueron para expresar la gratitud que la provincia debe a su majestad el Rey por la excelente acogida que dispensó a los planes que los comisionados le expusieron. El Monarca tuvo la gentileza de conceder audiencia a la Comisión en número mayor de lo que en estos casos se acostumbra. Formábanla con el gobernador civil, señor Lossada, el presidente de la Diputación provincial señor García Guerrero; director general de Primera enseñanza, señor Suárez Somonte; presidente de la Diputación de Cáceres; don Alberto Coronado, señores Pérez Tejada, Arellano, Núñez, Romero y varios ganaderos más. Acompañaban a la comisión los señores duques de Bailén y marqués de la Frontera y el administrador del Matadero de Riofrío, señor Jonte.

Don Alfonso XIII oyó con vivo interés todo lo relacionado con el proyecto de Matadero en Mérida; tuvo calurosos elogios para la obra y ofreció su valioso concurso. Entre otras frases dijo que, sin duda alguna, el establecimiento sería, si se lleva a efecto tal como está proyectado, un Matadero al estilo de los de Chicago.

La entrevista duró largo rato y de ella sacaron los visitantes una profunda impresión optimista.

Esta misma Comisión, a la que se incorporaron numerosos ganaderos, estuvo después en el palacio de la Presidencia del Consejo para dar cuenta al jefe del Gobierno del asunto que les había llevado a la corte.

El general Primo de Rivera les recibió con gran amabilidad, manifestando la simpatía y agrado con que veía la idea, cuyo fin consideró de interés nacional. Dijo que como gobernante y además como ganadero, estimaba preciso llevar a la práctica iniciativas de esta índole, encaminadas a proporcionar los beneficios a que tiene derecho por su importancia y riqueza la ganadería española.

Ahora los trabajos deben llevarse en el sentido de dar viabilidad al bien estudiado proyecto, para lo cual los ganaderos, y en general los capitalistas extremeños, no deben regatear su ayuda.

Al llegar a este punto el señor Lossada declaró que su majestad había dado un alto ejemplo suscribiendo un buen número de acciones; el administrador del Matadero de Riofrío, señor Jonte, también ha suscrito una importante cantidad, y que se cuenta, además de lo que las Diputaciones de ambas provincias consignarán, con varios ofrecimientos, entre ellos el de un importante ganadero granadino que, percatado de la utilidad y seguro rendimiento del Matadero de Mérida, ha solicitado ya ser accionista. Es de esperar que el capital extremeño no consentirá que la explotación de este negocio vaya a parar a manos extrañas, contrariando lo que lamentaremos, si por algo inexplicable los capitalistas se retraen.

Continuó el señor Lossada refiriendo los detalles de la visita de los comisionados al Matadero de Riofrío. Allí les fueron mostradas por el señor Jonte todas las dependencias y su funcionamiento y organización, que habrán de ser modelo del que se construya en Mérida, con más o menos amplitud, según requieran las necesidades. La Comisión admiró la perfección con que se efectúan todas las operaciones en el establecimiento.

También fué provechosa la visita que la Comisión giró a las instalaciones de la exposición de ganados que se inaugurará en Madrid el próximo mes de mayo. Convenciéronse los comisionados de la absoluta precisión de que Extremadura concurre a este certamen, acordando de momento buscar la forma de arbitrar recursos para construir un pabellón donde se expongan los hermosos ejemplares de las distintas razas que produce esta región. A esta instalación se procurará darle carácter exornándola con objetos artísticos de origen extremeño.

También se ocupó el señor Lossada de la visita que realizó al Ministerio de Fomento para rogar al Ministro se haga lo posible por llevar adelante la magna obra de la construcción del pantano de Cijara, cuyo proyecto está en tramitación.

Asimismo conferenció con el ministro de Instrucción pública sobre la escasez de escuelas nacionales que sufre la provincia de Badajoz.

Ambos ministros, debidamente informados de estos trascendentales problemas, prometieron, en cuanto sea posible, atender las aspiraciones expuestas por el señor Lossada.

Este terminó su conversación con los reporteros haciendo un llamamiento al patriotismo de quienes deben y pueden en estas circunstancias cooperar al resurgimiento de esta provincia, que por naturaleza es acreedora a ocupar un lugar preeminente entre las de España.

## Información política

(POR TELEFONO)

8, 22'30 h.

Con motivo de un error judicial

Han marchado a Cuenca los magistrados del Supremo don Manuel Moreno y don Domingo Gordón, para abrir información con motivo del error judicial acaecido en Tarazona.

**El director de Prisiones**

El director de Prisiones ha estado en Illescas para hacerse cargo de la cárcel recientemente construida.

**Nombramiento**

Ha sido nombrado director de la Escuela de Bellas Artes don Rafael Domenech.

**La ofrenda al Apóstol**

El príncipe de Asturias irá el día 25 de junio a Santiago de Compostela para hacer la tradicional ofrenda al Apóstol.

## «EL TUNEL»

Dieciséis litros de vino, a 6 pesetas, y el litro, a 0'40.

## Cámara Oficial de la Propiedad Urbana

Esta Cámara pone en conocimiento de los señores socios que en vista del acuerdo de esta Delegación de Hacienda, inserto en la nota publicada en los periódicos de la localidad, referente al pago de atrasos por comprobación de la contribución urbana en la forma que dispone el real decreto de 24 de diciembre de

1923, mandado cumplir por telegrama del excelentísimo señor ministro de Hacienda contestando a otro dirigido al mismo por el señor presidente de esta entidad y de acuerdo con dicha nota, en su domicilio, Muñoz Torrero, 17, se facilitará a los contribuyentes que lo deseen, pagarés impresos para el pago fraccionado de dichos atrasos. Además, por el personal de sus oficinas se llenarán los huecos de estos pagarés a los interesados que gusten, para lo cual han de llevar a aquella dependencia el importe de la liquidación practicada al interesado, número y cantidad de cada uno de los nombrados pagarés que han de extenderse según la liquidación y nombre del que lo avala, y en su caso del que ha de firmar a ruego de los contribuyentes que no sepan hacerlo. Recomendando a éstos que tan luego como se les participe el importe del descubierta, y tomando nota del día en que se lleva a efecto la notificación, procuren cuanto antes comparecer en dichas oficinas si se proponen utilizar los servicios que se les ofrecen a fin de evitar el procedimiento de apremio, que trae consigo el no verificar lo expuesto en el corto período de cinco días que sólo se concede para efectuarlo, según el real decreto citado.

1923, mandado cumplir por telegrama del excelentísimo señor ministro de Hacienda contestando a otro dirigido al mismo por el señor presidente de esta entidad y de acuerdo con dicha nota, en su domicilio, Muñoz Torrero, 17, se facilitará a los contribuyentes que lo deseen, pagarés impresos para el pago fraccionado de dichos atrasos. Además, por el personal de sus oficinas se llenarán los huecos de estos pagarés a los interesados que gusten, para lo cual han de llevar a aquella dependencia el importe de la liquidación practicada al interesado, número y cantidad de cada uno de los nombrados pagarés que han de extenderse según la liquidación y nombre del que lo avala, y en su caso del que ha de firmar a ruego de los contribuyentes que no sepan hacerlo. Recomendando a éstos que tan luego como se les participe el importe del descubierta, y tomando nota del día en que se lleva a efecto la notificación, procuren cuanto antes comparecer en dichas oficinas si se proponen utilizar los servicios que se les ofrecen a fin de evitar el procedimiento de apremio, que trae consigo el no verificar lo expuesto en el corto período de cinco días que sólo se concede para efectuarlo, según el real decreto citado.

1923, mandado cumplir por telegrama del excelentísimo señor ministro de Hacienda contestando a otro dirigido al mismo por el señor presidente de esta entidad y de acuerdo con dicha nota, en su domicilio, Muñoz Torrero, 17, se facilitará a los contribuyentes que lo deseen, pagarés impresos para el pago fraccionado de dichos atrasos. Además, por el personal de sus oficinas se llenarán los huecos de estos pagarés a los interesados que gusten, para lo cual han de llevar a aquella dependencia el importe de la liquidación practicada al interesado, número y cantidad de cada uno de los nombrados pagarés que han de extenderse según la liquidación y nombre del que lo avala, y en su caso del que ha de firmar a ruego de los contribuyentes que no sepan hacerlo. Recomendando a éstos que tan luego como se les participe el importe del descubierta, y tomando nota del día en que se lleva a efecto la notificación, procuren cuanto antes comparecer en dichas oficinas si se proponen utilizar los servicios que se les ofrecen a fin de evitar el procedimiento de apremio, que trae consigo el no verificar lo expuesto en el corto período de cinco días que sólo se concede para efectuarlo, según el real decreto citado.

1923, mandado cumplir por telegrama del excelentísimo señor ministro de Hacienda contestando a otro dirigido al mismo por el señor presidente de esta entidad y de acuerdo con dicha nota, en su domicilio, Muñoz Torrero, 17, se facilitará a los contribuyentes que lo deseen, pagarés impresos para el pago fraccionado de dichos atrasos. Además, por el personal de sus oficinas se llenarán los huecos de estos pagarés a los interesados que gusten, para lo cual han de llevar a aquella dependencia el importe de la liquidación practicada al interesado, número y cantidad de cada uno de los nombrados pagarés que han de extenderse según la liquidación y nombre del que lo avala, y en su caso del que ha de firmar a ruego de los contribuyentes que no sepan hacerlo. Recomendando a éstos que tan luego como se les participe el importe del descubierta, y tomando nota del día en que se lleva a efecto la notificación, procuren cuanto antes comparecer en dichas oficinas si se proponen utilizar los servicios que se les ofrecen a fin de evitar el procedimiento de apremio, que trae consigo el no verificar lo expuesto en el corto período de cinco días que sólo se concede para efectuarlo, según el real decreto citado.

1923, mandado cumplir por telegrama del excelentísimo señor ministro de Hacienda contestando a otro dirigido al mismo por el señor presidente de esta entidad y de acuerdo con dicha nota, en su domicilio, Muñoz Torrero, 17, se facilitará a los contribuyentes que lo deseen, pagarés impresos para el pago fraccionado de dichos atrasos. Además, por el personal de sus oficinas se llenarán los huecos de estos pagarés a los interesados que gusten, para lo cual han de llevar a aquella dependencia el importe de la liquidación practicada al interesado, número y cantidad de cada uno de los nombrados pagarés que han de extenderse según la liquidación y nombre del que lo avala, y en su caso del que ha de firmar a ruego de los contribuyentes que no sepan hacerlo. Recomendando a éstos que tan luego como se les participe el importe del descubierta, y tomando nota del día en que se lleva a efecto la notificación, procuren cuanto antes comparecer en dichas oficinas si se proponen utilizar los servicios que se les ofrecen a fin de evitar el procedimiento de apremio, que trae consigo el no verificar lo expuesto en el corto período de cinco días que sólo se concede para efectuarlo, según el real decreto citado.

1923, mandado cumplir por telegrama del excelentísimo señor ministro de Hacienda contestando a otro dirigido al mismo por el señor presidente de esta entidad y de acuerdo con dicha nota, en su domicilio, Muñoz Torrero, 17, se facilitará a los contribuyentes que lo deseen, pagarés impresos para el pago fraccionado de dichos atrasos. Además, por el personal de sus oficinas se llenarán los huecos de estos pagarés a los interesados que gusten, para lo cual han de llevar a aquella dependencia el importe de la liquidación practicada al interesado, número y cantidad de cada uno de los nombrados pagarés que han de extenderse según la liquidación y nombre del que lo avala, y en su caso del que ha de firmar a ruego de los contribuyentes que no sepan hacerlo. Recomendando a éstos que tan luego como se les participe el importe del descubierta, y tomando nota del día en que se lleva a efecto la notificación, procuren cuanto antes comparecer en dichas oficinas si se proponen utilizar los servicios que se les ofrecen a fin de evitar el procedimiento de apremio, que trae consigo el no verificar lo expuesto en el corto período de cinco días que sólo se concede para efectuarlo, según el real decreto citado.

1923, mandado cumplir por telegrama del excelentísimo señor ministro de Hacienda contestando a otro dirigido al mismo por el señor presidente de esta entidad y de acuerdo con dicha nota, en su domicilio, Muñoz Torrero, 17, se facilitará a los contribuyentes que lo deseen, pagarés impresos para el pago fraccionado de dichos atrasos. Además, por el personal de sus oficinas se llenarán los huecos de estos pagarés a los interesados que gusten, para lo cual han de llevar a aquella dependencia el importe de la liquidación practicada al interesado, número y cantidad de cada uno de los nombrados pagarés que han de extenderse según la liquidación y nombre del que lo avala, y en su caso del que ha de firmar a ruego de los contribuyentes que no sepan hacerlo. Recomendando a éstos que tan luego como se les participe el importe del descubierta, y tomando nota del día en que se lleva a efecto la notificación, procuren cuanto antes comparecer en dichas oficinas si se proponen utilizar los servicios que se les ofrecen a fin de evitar el procedimiento de apremio, que trae consigo el no verificar lo expuesto en el corto período de cinco días que sólo se concede para efectuarlo, según el real decreto citado.

1923, mandado cumplir por telegrama del excelentísimo señor ministro de Hacienda contestando a otro dirigido al mismo por el señor presidente de esta entidad y de acuerdo con dicha nota, en su domicilio, Muñoz Torrero, 17, se facilitará a los contribuyentes que lo deseen, pagarés impresos para el pago fraccionado de dichos atrasos. Además, por el personal de sus oficinas se llenarán los huecos de estos pagarés a los interesados que gusten, para lo cual han de llevar a aquella dependencia el importe de la liquidación practicada al interesado, número y cantidad de cada uno de los nombrados pagarés que han de extenderse según la liquidación y nombre del que lo avala, y en su caso del que ha de firmar a ruego de los contribuyentes que no sepan hacerlo. Recomendando a éstos que tan luego como se les participe el importe del descubierta, y tomando nota del día en que se lleva a efecto la notificación, procuren cuanto antes comparecer en dichas oficinas si se proponen utilizar los servicios que se les ofrecen a fin de evitar el procedimiento de apremio, que trae consigo el no verificar lo expuesto en el corto período de cinco días que sólo se concede para efectuarlo, según el real decreto citado.

1923, mandado cumplir por telegrama del excelentísimo señor ministro de Hacienda contestando a otro dirigido al mismo por el señor presidente de esta entidad y de acuerdo con dicha nota, en su domicilio, Muñoz Torrero, 17, se facilitará a los contribuyentes que lo deseen, pagarés impresos para el pago fraccionado de dichos atrasos. Además, por el personal de sus oficinas se llenarán los huecos de estos pagarés a los interesados que gusten, para lo cual han de llevar a aquella dependencia el importe de la liquidación practicada al interesado, número y cantidad de cada uno de los nombrados pagarés que han de extenderse según la liquidación y nombre del que lo avala, y en su caso del que ha de firmar a ruego de los contribuyentes que no sepan hacerlo. Recomendando a éstos que tan luego como se les participe el importe del descubierta, y tomando nota del día en que se lleva a efecto la notificación, procuren cuanto antes comparecer en dichas oficinas si se proponen utilizar los servicios que se les ofrecen a fin de evitar el procedimiento de apremio, que trae consigo el no verificar lo expuesto en el corto período de cinco días que sólo se concede para efectuarlo, según el real decreto citado.

1923, mandado cumplir por telegrama del excelentísimo señor ministro de Hacienda contestando a otro dirigido al mismo por el señor presidente de esta entidad y de acuerdo con dicha nota, en su domicilio, Muñoz Torrero, 17, se facilitará a los contribuyentes que lo deseen, pagarés impresos para el pago fraccionado de dichos atrasos. Además, por el personal de sus oficinas se llenarán los huecos de estos pagarés a los interesados que gusten, para lo cual han de llevar a aquella dependencia el importe de la liquidación practicada al interesado, número y cantidad de cada uno de los nombrados pagarés que han de extenderse según la liquidación y nombre del que lo avala, y en su caso del que ha de firmar a ruego de los contribuyentes que no sepan hacerlo. Recomendando a éstos que tan luego como se les participe el importe del descubierta, y tomando nota del día en que se lleva a efecto la notificación, procuren cuanto antes comparecer en dichas oficinas si se proponen utilizar los servicios que se les ofrecen a fin de evitar el procedimiento de apremio, que trae consigo el no verificar lo expuesto en el corto período de cinco días que sólo se concede para efectuarlo, según el real decreto citado.

1923, mandado cumplir por telegrama del excelentísimo señor ministro de Hacienda contestando a otro dirigido al mismo por el señor presidente de esta entidad y de acuerdo con dicha nota, en su domicilio, Muñoz Torrero, 17, se facilitará a los contribuyentes que lo deseen, pagarés impresos para el pago fraccionado de dichos atrasos. Además, por el personal de sus oficinas se llenarán los huecos de estos pagarés a los interesados que gusten, para lo cual han de llevar a aquella dependencia el importe de la liquidación practicada al interesado, número y cantidad de cada uno de los nombrados pagarés que han de extenderse según la liquidación y nombre del que lo avala, y en su caso del que ha de firmar a ruego de los contribuyentes que no sepan hacerlo. Recomendando a éstos que tan luego como se les participe el importe del descubierta, y tomando nota del día en que se lleva a efecto la notificación, procuren cuanto antes comparecer en dichas oficinas si se proponen utilizar los servicios que se les ofrecen a fin de evitar el procedimiento de apremio, que trae consigo el no verificar lo expuesto en el corto período de cinco días que sólo se concede para efectuarlo, según el real decreto citado.

1923, mandado cumplir por telegrama del excelentísimo señor ministro de Hacienda contestando a otro dirigido al mismo por el señor presidente de esta entidad y de acuerdo con dicha nota, en su domicilio, Muñoz Torrero, 17, se facilitará a los contribuyentes que lo deseen, pagarés impresos para el pago fraccionado de dichos atrasos. Además, por el personal de sus oficinas se llenarán los huecos de estos pagarés a los interesados que gusten, para lo cual han de llevar a aquella dependencia el importe de la liquidación practicada al interesado, número y cantidad de cada uno de los nombrados pagarés que han de extenderse según la liquidación y nombre del que lo avala, y en su caso del que ha de firmar a ruego de los contribuyentes que no sepan hacerlo. Recomendando a éstos que tan luego como se les participe el importe del descubierta, y tomando nota del día en que se lleva a efecto la notificación, procuren cuanto antes comparecer en dichas oficinas si se proponen utilizar los servicios que se les ofrecen a fin de evitar el procedimiento de apremio, que trae consigo el no verificar lo expuesto en el corto período de cinco días que sólo se concede para efectuarlo, según el real decreto citado.

1923, mandado cumplir por telegrama del excelentísimo señor ministro de Hacienda contestando a otro dirigido al mismo por el señor presidente de esta entidad y de acuerdo con dicha nota, en su domicilio, Muñoz Torrero, 17, se facilitará a los contribuyentes que lo deseen, pagarés impresos para el pago fraccionado de dichos atrasos. Además, por el personal de sus oficinas se llenarán los huecos de estos pagarés a los interesados que gusten, para lo cual han de llevar a aquella dependencia el importe de la liquidación practicada al interesado, número y cantidad de cada uno de los nombrados pagarés que han de extenderse según la liquidación y nombre del que lo avala, y en su caso del que ha de firmar a ruego de los contribuyentes que no sepan hacerlo. Recomendando a éstos que tan luego como se les participe el importe del descubierta, y tomando nota del día en que se lleva a efecto la notificación, procuren cuanto antes comparecer en dichas oficinas si se proponen utilizar los servicios que se les ofrecen a fin de evitar el procedimiento de apremio, que trae consigo el no verificar lo expuesto en el corto período de cinco días que sólo se concede para efectuarlo, según el real decreto citado.

1923, mandado cumplir por telegrama del excelentísimo señor ministro de Hacienda contestando a otro dirigido al mismo por el señor presidente de esta entidad y de acuerdo con dicha nota, en su domicilio, Muñoz Torrero, 17, se facilitará a los contribuyentes que lo deseen, pagarés impresos para el pago fraccionado de dichos atrasos. Además, por el personal de sus oficinas se llenarán los huecos de estos pagarés a los interesados que gusten, para lo cual han de llevar a aquella dependencia el importe de la liquidación practicada al interesado, número y cantidad de cada uno de los nombrados pagarés que han de extenderse según la liquidación y nombre del que lo avala, y en su caso del que ha de firmar a ruego de los contribuyentes que no sepan hacerlo. Recomendando a éstos que tan luego como se les participe el importe del descubierta, y tomando nota del día en que se lleva a efecto la notificación, procuren cuanto antes comparecer en dichas oficinas si se proponen utilizar los servicios que se les ofrecen a fin de evitar el procedimiento de apremio, que trae consigo el no verificar lo expuesto en el corto período de cinco días que sólo se concede para efectuarlo, según el real decreto citado.

1923, mandado cumplir por telegrama del excelentísimo señor ministro de Hacienda contestando a otro dirigido al mismo por el señor presidente de esta entidad y de acuerdo con dicha nota, en su domicilio, Muñoz Torrero, 17, se facilitará a los contribuyentes que lo deseen, pagarés impresos para el pago fraccionado de dichos atrasos. Además, por el personal de sus oficinas se llenarán los huecos de estos pagarés a los interesados que gusten, para lo cual han de llevar a aquella dependencia el importe de la liquidación practicada al interesado, número y cantidad de cada uno de los nombrados pagarés que han de extenderse según la liquidación y nombre del que lo avala, y en su caso del que ha de firmar a ruego de los contribuyentes que no sepan hacerlo. Recomendando a éstos que tan luego como se les participe el importe del descubierta, y tomando nota del día en que se lleva a efecto la notificación, procuren cuanto antes comparecer en dichas oficinas si se proponen utilizar los servicios que se les ofrecen a fin de evitar el procedimiento de apremio, que trae consigo el no verificar lo expuesto en el corto período de cinco días que sólo se concede para efectuarlo, según el real decreto citado.

1923, mandado cumplir por telegrama del excelentísimo señor ministro de Hacienda contestando a otro dirigido al mismo por el señor presidente de esta entidad y de acuerdo con dicha nota, en su domicilio, Muñoz Torrero, 17, se facilitará a los contribuyentes que lo deseen, pagarés impresos para el pago fraccionado de dichos atrasos. Además, por el personal de sus oficinas se llenarán los huecos de estos pagarés a los interesados que gusten, para lo cual han de llevar a aquella dependencia el importe de la liquidación practicada al interesado, número y cantidad de cada uno de los nombrados pagarés que han de extenderse según la liquidación y nombre del que lo avala, y en su caso del que ha de firmar a ruego de los contribuyentes que no sepan hacerlo. Recomendando a éstos que tan luego como se les participe el importe del descubierta, y tomando nota del día en que se lleva a efecto la notificación, procuren cuanto antes comparecer en dichas oficinas si se proponen utilizar los servicios que se les ofrecen a fin de evitar el procedimiento de apremio, que trae consigo el no verificar lo expuesto en el corto período de cinco días que sólo se concede para efectuarlo, según el real decreto citado.

1923, mandado cumplir por telegrama del excelentísimo señor ministro de Hacienda contestando a otro dirigido al mismo por el señor presidente de esta entidad y de acuerdo con dicha nota, en su domicilio, Muñoz Torrero, 17, se facilitará a los contribuyentes que lo deseen, pagarés impresos para el pago fraccionado de dichos atrasos. Además, por el personal de sus oficinas se llenarán los huecos de estos pagarés a los interesados que gusten, para lo cual han de llevar a aquella dependencia el importe de la liquidación practicada al interesado, número y cantidad de cada uno de los nombrados pagarés que han de extenderse según la liquidación y nombre del que lo avala, y en su caso del que ha de firmar a ruego de los contribuyentes que no sepan hacerlo. Recomendando a éstos que tan luego como se les participe el importe del descubierta, y tomando nota del día en que se lleva a efecto la notificación, procuren cuanto antes comparecer en dichas oficinas si se proponen utilizar los servicios que se les ofrecen a fin de evitar el procedimiento de apremio, que trae consigo el no verificar lo expuesto en el corto período de cinco días que sólo se concede para efectuarlo, según el real decreto citado.

1923, mandado cumplir por telegrama del excelentísimo señor ministro de Hacienda contestando a otro dirigido al mismo por el señor presidente de esta entidad y de acuerdo con dicha nota, en su domicilio, Muñoz Torrero, 17, se facilitará a los contribuyentes que lo deseen, pagarés impresos para el pago fraccionado de dichos atrasos. Además, por el personal de sus oficinas se llenarán los huecos de estos pagarés a los interesados que gusten, para lo cual han de llevar a aquella dependencia el importe de la liquidación practicada al interesado, número y cantidad de cada uno de los nombrados pagarés que han de extenderse según la liquidación y nombre del que lo avala, y en su caso del que ha de firmar a ruego de los contribuyentes que no sepan hacerlo. Recomendando a éstos que tan luego como se les participe el importe del descubierta, y tomando nota del día en que se lleva a efecto la notificación, procuren cuanto antes comparecer en dichas oficinas si se proponen utilizar los servicios que se les ofrecen a fin de evitar el procedimiento de apremio, que trae consigo el no verificar lo expuesto en el corto período de cinco días que sólo se concede para efectuarlo, según el real decreto citado.

1923, mandado cumplir por telegrama del excelentísimo señor ministro de Hacienda contestando a otro dirigido al mismo por el señor presidente de esta entidad y de acuerdo con dicha nota, en su domicilio, Muñoz Torrero, 17, se facilitará a los contribuyentes que lo deseen, pagarés impresos para el pago fraccionado de dichos atrasos. Además, por el personal de sus oficinas se llenarán los huecos de estos pagarés a los interesados que gusten, para lo cual han de llevar a aquella dependencia el importe de la liquidación practicada al interesado, número y cantidad de cada uno de los nombrados pagarés que han de extenderse según la liquidación y nombre del que lo avala, y en su caso del que ha de firmar a ruego de los contribuyentes que no sepan hacerlo. Recomendando a éstos que tan luego como se les participe el importe del descubierta, y tomando nota del día en que se lleva a efecto la notificación, procuren cuanto antes comparecer en dichas oficinas si se proponen utilizar los servicios que se les ofrecen a fin de evitar el procedimiento de apremio, que trae consigo el no verificar lo expuesto en el corto período de cinco días que sólo se concede para efectuarlo, según el real decreto citado.

1923, mandado cumplir por telegrama del excelentísimo señor ministro de Hacienda contestando a otro dirigido al mismo por el señor presidente de esta entidad y de acuerdo con dicha nota, en su domicilio, Muñoz Torrero, 17, se facilitará a los contribuyentes que lo deseen, pagarés impresos para el pago fraccionado de dichos atrasos. Además, por el personal de sus oficinas se llenarán los huecos de estos pagarés a los interesados que gusten, para lo cual han de llevar a aquella dependencia el importe de la liquidación practicada al interesado, número y cantidad de cada uno de los nombrados pagarés que han de extenderse según la liquidación y nombre del que lo avala, y en su caso del que ha de firmar a ruego de los contribuyentes que no sepan hacerlo. Recomendando a éstos que tan luego como se les participe el importe del descubierta, y tomando nota del día en que se lleva a efecto la notificación, procuren cuanto antes comparecer en dichas oficinas si se proponen utilizar los servicios que se les ofrecen a fin de evitar el procedimiento de apremio, que trae consigo el no verificar lo expuesto en el corto período de cinco días que sólo se concede para efectuarlo, según el real decreto citado.

1923, mandado cumplir por telegrama del excelentísimo señor ministro de Hacienda contestando a otro dirigido al mismo por el señor presidente de esta entidad y de acuerdo con dicha nota, en su domicilio, Muñoz Torrero, 17, se facilitará a los contribuyentes que lo deseen, pagarés impresos para el pago fraccionado de dichos atrasos. Además, por el personal de sus oficinas se llenarán los huecos de estos pagarés a los interesados que gusten, para lo cual han de llevar a aquella dependencia el importe de la liquidación practicada al interesado, número y cantidad de cada uno de los nombrados pagarés que han de extenderse según la liquidación y nombre del que lo avala, y en su caso del que ha de firmar a ruego de los contribuyentes que no sepan hacerlo. Recomendando a éstos que tan luego como se les participe el importe del descubierta, y tomando nota del día en que se lleva a efecto la notificación, procuren cuanto antes comparecer en dichas oficinas si se proponen utilizar los servicios que se les ofrecen a fin de evitar el procedimiento de apremio, que trae consigo el no verificar lo expuesto en el corto período de cinco días que sólo se concede para efectuarlo, según el real decreto citado.

1923, mandado cumplir por telegrama del excelentísimo señor ministro de Hacienda contestando a otro dirigido al mismo por el señor presidente de esta entidad y de acuerdo con dicha nota, en su domicilio, Muñoz Torrero, 17, se facilitará a los contribuyentes que lo deseen, pagarés impresos para el pago fraccionado de dichos atrasos. Además, por el personal de sus oficinas se llenarán los huecos de estos pagarés a los interesados que gusten, para lo cual han de llevar a aquella dependencia el importe de la liquidación practicada al interesado, número y cantidad de cada uno de los nombrados pagarés que han de extenderse según la liquidación y nombre del que lo avala, y en su caso del que ha de firmar a ruego de los contribuyentes que no sepan hacerlo. Recomendando a éstos que tan luego como se les participe el importe del descubierta, y tomando nota del día en que se lleva a efecto la notificación, procuren cuanto antes comparecer en dichas oficinas si se proponen utilizar los servicios que se les ofrecen a fin de evitar el procedimiento de apremio, que trae consigo el no verificar lo expuesto en el corto período de cinco días que sólo se concede para efectuarlo, según el real decreto citado.

1923, mandado cumplir por telegrama del excelentísimo señor ministro de Hacienda contestando a otro dirigido al mismo por el señor presidente de esta entidad y de acuerdo con dicha nota, en su domicilio, Muñoz Torrero, 17, se facilitará a los contribuyentes que lo deseen, pagarés impresos para el pago fraccionado de dichos atrasos. Además, por el personal de sus oficinas se llenarán los huecos de estos pagarés a los interesados que gusten, para lo cual han de llevar a aquella dependencia el importe de la liquidación practicada al interesado, número y cantidad de cada uno de los nombrados pagarés que han de extenderse según la liquidación y nombre del que lo avala, y en su caso del que ha de firmar a ruego de los contribuyentes que no sepan hacerlo. Recomendando a éstos que tan luego como se les participe el importe del descubierta, y tomando nota del día en que se lleva a efecto la notificación, procuren cuanto antes comparecer en dichas oficinas si se proponen utilizar los servicios que se les ofrecen a fin de evitar el procedimiento de apremio, que trae consigo el no verificar lo expuesto en el corto período de cinco días que sólo se concede para efectuarlo, según el real decreto citado.

1923, mandado cumplir por telegrama del excelentísimo señor ministro de Hacienda contestando a otro dirigido al mismo por el señor presidente de esta entidad y de acuerdo con dicha nota, en su domicilio, Muñoz Torrero, 17, se facilitará a los contribuyentes que lo deseen, pagarés impresos para el pago fraccionado de dichos atrasos. Además, por el personal de sus oficinas se llenarán los huecos de estos pagarés a los interesados que gusten, para lo cual han de llevar a aquella dependencia el importe de la liquidación practicada al interesado, número y cantidad de cada uno de los nombrados pagarés que han de extenderse según la liquidación y nombre del que lo avala, y en su caso del que ha de firmar a ruego de los contribuyentes que no sepan hacerlo. Recomendando a éstos que tan luego como se les participe el importe del descubierta, y tomando nota del día en que se lleva a efecto la notificación, procuren cuanto antes comparecer en dichas oficinas si se proponen utilizar los servicios que se les ofrecen a fin de evitar el procedimiento de apremio, que trae consigo el no verificar lo expuesto en el corto período de cinco días que sólo se concede para efectuarlo, según el real decreto citado.

1923, mandado cumplir por telegrama del excelentísimo señor ministro de Hacienda contestando a otro dirigido al mismo por el señor presidente de esta entidad y de acuerdo con dicha nota, en su domicilio, Muñoz Torrero, 17, se facilitará a los contribuyentes que lo deseen, pagarés impresos para el pago fraccionado de dichos atrasos. Además, por el personal de sus oficinas se llenarán los huecos de estos pagarés a los interesados que gusten, para lo cual han de llevar a aquella dependencia el importe de la liquidación practicada al interesado, número y cantidad de cada uno de los nombrados pagarés que han de extenderse según la liquidación y nombre del que lo avala, y en su caso del que ha de firmar a ruego de los contribuyentes que no sepan hacerlo. Recomendando a éstos que tan luego como se les participe el importe del descubierta, y tomando nota del día en que se lleva a efecto la notificación, procuren cuanto antes comparecer en dichas oficinas si se proponen utilizar los servicios que se les ofrecen a fin de evitar el procedimiento de apremio, que trae consigo el no verificar lo expuesto en el corto período de cinco días que sólo se concede para efectuarlo, según el real decreto citado.

1923, mandado cumplir por telegrama del excelentísimo señor ministro de Hacienda contestando a otro dirigido al mismo por el señor presidente de esta entidad y de acuerdo con dicha nota, en su domicilio, Muñoz Torrero, 17, se facilitará a los contribuyentes que lo deseen, pagarés impresos para el pago fraccionado de dichos atrasos. Además, por el personal de sus oficinas se llenarán los huecos de estos pagarés a los interesados que gusten, para lo cual han de llevar a aquella dependencia el importe de la liquidación practicada al interesado, número y cantidad de cada uno de los nombrados pagarés que han de extenderse según la liquidación y nombre del que lo avala, y en su caso del que ha de firmar a ruego de los contribuyentes que no sepan hacerlo. Recomendando a éstos que tan luego como se les participe el importe del descubierta, y tomando nota del día en que se lleva a efecto la notificación, procuren cuanto antes comparecer en dichas oficinas si se proponen utilizar los servicios que se les ofrecen a fin de evitar el procedimiento de apremio, que trae consigo el no verificar lo expuesto en el corto período de cinco días que sólo se concede para efectuarlo, según el real decreto citado.

1923, mandado cumplir por telegrama del excelentísimo señor ministro de Hacienda contestando a otro dirigido al mismo por el señor presidente de esta entidad y de acuerdo con dicha nota, en su domicilio, Muñoz Torrero, 17, se facilitará a los contribuyentes que lo deseen, pagarés impresos para el pago fraccionado de dichos atrasos. Además, por el personal de sus oficinas se llenarán los huecos de estos pagarés a los interesados que gusten, para lo cual han de llevar a aquella dependencia el importe de la liquidación practicada al interesado, número y cantidad de cada uno de los nombrados pagarés que han de extenderse según la liquidación y nombre del que lo avala, y en su caso del que ha de firmar a ruego de los contribuyentes que no sepan hacerlo. Recomendando a éstos que tan luego como se les participe el importe del descubierta, y tomando nota del día en que se lleva a efecto la notificación, procuren cuanto antes comparecer en dichas oficinas si se proponen utilizar los servicios que se les ofrecen a fin de evitar el procedimiento de apremio, que trae consigo el no verificar lo expuesto en el

Relación de Ayuntamientos en descubierto con la Diputación

El Boletín Oficial publica una circular de la presidencia de la Diputación provincial dirigida a los Ayuntamientos que se hallan en descubierto de las cantidades que han de abonar en concepto de Aportación municipal correspondiente a 1925-1926.

Dicha circular dice así: «Los Ayuntamientos que se expresan a continuación están en descubierto con esta Diputación de mi presidencia por concepto de Reparación complementario de Aportación municipal obligatoria, por los trimestres del actual ejercicio económico que también se detallan, hasta fin del mes de diciembre último.

La situación económica en que se hallan la mayor parte de los Ayuntamientos de la provincia y los medios en que se desenvuelven, induce a creer que sus obligaciones con esta Diputación están desatendidas por abandono o falta de interés; y como las obligaciones que hoy pesan sobre la Diputación no consisten en tolerancia, que redundaría en perjuicio de los servicios, esta presidencia está dispuesta a no tolerar demoras en la recaudación, a cuyo efecto me propongo emplear los procedimientos de apremio por los débitos acumulados de los Ayuntamientos, ya que los continuos requerimientos que desde las columnas del Boletín Oficial les dirijo con objeto de evitarles trabas en su funcionamiento y gastos de comisionado, no son estimados con el propósito de benignidad en que los inspiro.

Además de los débitos que hoy se publican, algunos Ayuntamientos tienen otros por Contingente del ejercicio trimestral y del de 1924-25 y por Brigada sanitaria de ejercicios anteriores e Instituto de Higiene corriente, sobre los que se principia la tramitación de apremio.

Del celo de los Ayuntamientos espero la actividad deseada para evitarles perjuicios y para evitarme, al propio tiempo, la acción desagradable de ejecución administrativa.

Badajoz, 6 de marzo de 1926. — El presidente, Sebastián García Guerrero.»

Ayuntamientos en descubierto

- Acedera, 1.º y 2.º trimestres; Alconchel, 2.º idem; Atalaya, 1.º y 2.º idem; Carrascalejo, 1.º y 2.º idem; Casas de Reina, 1.º y 2.º idem; La Codocera, 1.º y 2.º idem; Corte de Peleas, 1.º y 2.º idem; Feria, 1.º y 2.º idem; Helechosa, 1.º y 2.º idem; Herrera del Duque, 2.º idem; Higuera de la Serena, 1.º y 2.º idem; Higuera de Llerena, 1.º y 2.º idem; La Lapa, 1.º y 2.º idem; Manchita, 2.º idem; Peñalsordo, 1.º y 2.º idem; Puebla de Sancho Pérez, 2.º idem; Rena, 1.º y 2.º idem; Tálga, 1.º y 2.º idem; Torremayor, 1.º y 2.º idem; Valdecañeros, 2.º idem; Valencia del Mombuyo, 1.º y 2.º idem; Valle de Matamoros, 2.º idem; Valle de Santa Ana, 1.º y 2.º idem; Villanueva de la Serena, 1.º y 2.º idem; Villanueva del Fresno, 2.º idem; Villar del Rey, 1.º y 2.º idem; Villarta de los Montes, 1.º y 2.º idem; Z.ñimos, 1.º y 2.º idem.

MERCADO DE BARCELONA

Por ahora nada puede decirse en concreto sobre la solicitud de prohibir la importación de residuos. No hay el menor detalle por el que confiadamente pueda hacerse cálculo favorable o desfavorable.

En cambio nos vemos obligados a dar la noticia de que la Junta de Abastos ha tasado para todo marzo en esta plaza, la harina, a 65'50 pesetas sobre carro ésta. (Una peseta menos que febrero).

Sólo ésta faltaba para que terminase de encalmarse en absoluto la compra de trigos, ya tan restringida desde hace tiempo por la gran acumulación de residuos y harinas en las fábricas.

Los precios del interior, a fuerza de no hacer nada, van sufriendo su descenso y ya las clases de Castilla bordean el límite inferior de la tasa y las de Extremadura, ni cediéndolas a algo menos de 47 pesetas, hallarían comprador.

De no existir dicha tasa quizás se haría algo con Extremadura entre 45'50 y 46 pesetas, muy difícil a más, pues este precio, teniendo en cuenta la clase y portes de ferrocarril, es relacionado con las actuales cotizaciones de Castilla.

En trigos de Castilla apenas se opera en otra cosa que en facturados o disponibles.

A últimos de semana cedieron desde Villarramiel, entre 47 y 47'50 pesetas; Palencia, 47'50; Zamora y Toro, 47'25 y 47'50; Sigüenza, Peñafiel y Aranda, 48 a 48'50; Almazán, 48; siendo probable seguir operando algo a esta paridad, aunque los compradores que salen pretenden hablar de menos.

En trigos rubios se ofrece desde Extremadura a 53 pesetas, operando escasamente y en algas, de provincia de Burgos, se ha cedido por el mismo nivel.

Harinas

Por lo expuesto se comprenderá lo mal que anda este negocio.

Con el interior se hace alguna operación hasta 59'50 pesetas en clases buenas corrientes tarifa ferrocarril de 5 pesetas, pero ya algunos han cedido hasta 59 y es de temer que se generalice este nivel.

Residuos

Si sigue gran encalmamiento. Siendo pocos los compradores se logra alguna venta a fuerza de reducir precios y aun en poca escala, por ser la falta de consumo el principal factor de esta mala situación.

Se opera en salvado hoja, de 23 a 24 pesetas, cediendo hasta 22'50 un lote importante de vagones para remesa escalonada.

Comidillas, de 19 a 20 pesetas;

cuartas, de 21 a 23'50; cuartas finas, de 25 a 26; tercerillas, de 24 a 35, saco comprendido, paridad de portes ferrocarril de 5 pesetas 100 kilos. A precios algo inferiores se operó con clases de trigo duro, cerrando el mercado con tendencia floja.

Avenas. Algún comprador se ha decidido a salir de su actitud cerrada de no comprar y algún otro le ha imitado, habiendo mejor disposición para este cereal.

Con Extremadura se ha operado entre 29 y 30 pesetas y con la Mancha y Castilla entre 29 y 29'50 pesetas, sus clases blancas, siendo probable seguir operando y quizás conseguiremos una ligera mejora de precio, no mucha, por disponer de extranjera, que cotizamos a 30 y 31 pesetas sobre carro este muelle.

Cebadas. Negocio paralizado, con diversa oferta entre 34 y 34'50 100 kilos con saco, de Castilla, sin operarse.

Quizás decidiríamos al comprador de afinarse un poco más el precio.

También hay ofertas de Extremadura y Mancha a 34 pesetas, habiendo quien asegura le han hablado ya de algo menos.

Cotizamos la extranjera a 35 y 36 pesetas sobre carro este muelle.

Yeros. Cotizan a 30 pesetas sobre vagón origen con poco negocio.

Centeno. Sin operaciones ni variación de precios.

Veas. En baja, operando algo alrededor de 40 pesetas sobre vagón origen.

Maíz. Flojamente, se cotiza a 31'50 y 32 pesetas sobre carro este muelle.

Sacos. Seiscientos gramos, ofreció a 1'73 y cotizaré usada a solicitud.

JULIO VIÑOLAS CASAS. 6 marzo 1926.

P. Gómez Muñiz

DENTISTA PLAZA LA CONSTITUCION, 18

Consulta: De diez a dos

EL PASO

BENEGAS, NUM. 16

Vinos, aguardientes y vinagre. Acatunzas sevillanas, 1'00 kilo. Vinos blanco y tinto, 2'50 litro.

INFORMACION DEPORTIVA

El Real Deportivo local vence con escaso lucimiento al Portalegre Tiro-Sport

Satisfecho puede estar el Club de Santa Marina viendo cómo el público empieza a responder a los sacrificios que desde hace tiempo viene realizando para conseguir despertar la afición al fútbol en nuestra capital; tanta o mayor cantidad de personas que las que asistieron al partido del día 28, presenciaron el de anteayer, y a decir verdad, no creemos salieran muy satisfechas, porque el citado encuentro fué de lo peorcito que hemos padecido.

La fama de que venía precedido el equipo portugués, y sus exigencias monetarias, nos hicieron suponer que sería un once muy aceptable, pero desde que empezaron a darles patadas a la bola nos desilusionaron, quitándonos las esperanzas de ver un mediano partido; el Deportivo, siempre a tono con la calidad de sus contrincantes, hizo un juego detestable; de aquellos pases cortos y rápidos que en otras épocas fueron su característica, no queda más que el recuerdo, y la falta de inteligencia y compensación entre sus diversos elementos y líneas debió traducirse en una seria derrota de no haber tenido enfrente un equipo tan débil como el Tiro-Sport. Lo que según nuestro modo de apreciar va perdiendo en técnica al equipo local, es suplido con una decisión y acometividad de las que antes no hacía gala, y merced a ellas pudo embotellar el pasado domingo durante todo el partido al equipo lusitano ante su marco; al en el ataque realista, y en su tiro interior, hubiera existido un mediano chutador, la derrota de los portugueses hubiera sido aplastante, pues tanto Terreno como Vallejo, que tuvieron una gran tarde, se cansaron de centrar a la perfección, para que ni un solo balón fuera recogido por sus compañeros de línea.

El equipo lusitano, como en un principio dijimos, es de lo más mediano que ha desfilado por Santa Marina, sin que podamos señalar en él ningún jugador digno de mención; su juego, poco limpio, les proporcionó el castigo de tres penaltys, de los cuáles sólo se tradujeron en tantos dos de ellos, porque Terreno, que fué el ejecutante, colocó uno en las manos del guardarrédes. ¿Y cómo no? Otro goal se apuntaron los deportivistas por golpe franco bien tirado por el mismo jugador, y con este tanteo, relativamente escaso y de tan poco lucimiento, consiguieron la victoria los de casa.

Prieto, Vallejo y Terreno fueron los que sostuvieron el pabellón a buena altura; Vicente, Soler y los zagueros, no pasaron de discretos; Plácido intervinó poco y se le aplaudió una bonita parada a ras del larguero, y lo peor, como dejamos apuntado, el trío atacante, en el que Salvador, muy pesado; Nevado, con voluntad pero sin acierto, y Capdevilla, excesivamente embarullado, malogrando un triunfo que debió ser rotundo.

No queremos dejar sin consignar las protestas que constantemente originó este último jugador por las numerosas veces que tocó con las manos el balón; si el sistema lo adopta por gracia, tiene muy poca, y si, como suponemos, le hacen sus ímpetus incurrir en esa falta, modérese, que nadie más que el equipo en que se alinea es el perjudicado. El señor García Belda arbitró la primera mitad del partido con acierto y a gusto de todos; pero en el segundo tiempo fué excesivamente rigorista con los portugueses.

DRIBLING.

COMPRO Y VENDO muebles. J. Roas. — Meléndez Valdés, 27.

Comisaría de Vigilancia

El concesionario de los tranvías de Badajoz ha denunciado que el auto número 1.639, propiedad de don Ernesto López, atrapelló en la calle de Moreno Nieto a uno de los caballos que arrastran los coches.

La denuncia fué tramitada al Juzgado municipal.

—Por expender bebidas fuera de las horas señaladas, ha sido denunciada Clara Mateos, dueña de la taberna establecida en la plaza de Alfonso XII, número 5.

—Por un perro propiedad de Inocencio Ballester fué mordido en la plaza izquierda Ramón García Pérez, de catorce años.

En el Hospital se le curaron lesiones de pronóstico reservado.

Anuncio de subasta

El día 31 del actual, y en virtud de lo acordado por este Ayuntamiento pleno, se celebrará en las Casas Consistoriales de esta villa, a las diez horas, la subasta para la adjudicación de las obras para la construcción de un edificio destinado a casa cuartel de la Guardia civil, bajo el tipo de 37.000 pesetas. Los pliegos de condiciones, presupuesto, planos y demás antecedentes, se hallan de manifiesto en la secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de once a trece, todos los días laborales.

Talavera la Real, 6 de marzo de 1926. — El alcalde, Avelino Villalobos.

SALON ROYALTY

EMPRESA HERNANDEZ. Hoy día 9, a las siete y diez y media de la noche, LA MALETA NEGRA. Creación de Herbert Rawlison. El jueves: El isote de las perlas, con vistas submarinas y escenas en colores naturales.

AGENCIA DE PRESTAMOS PARA EL BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos sobre fincas rústicas y urbanas. Amortizables en un periodo de cinco a cincuenta años y con un interés de 5'50 por 100 anual. Informes, consultas y tramitación rápida, reservada y completa de esta clase de operaciones, a cargo del Agente

DON RODOLFO LOPEZ GOSALVEZ INGENIERO AGRONOMO MELLENDEZ VALDES, 38 BADAJOZ

Soldadura autógena

Carrajería de Antonio Gutiérrez. — Parque, 10. Teléfono 336

Propietarios, agricultores, industriales, jardineros y hortelanos!

Tendréis lozanía en vuestros huertos, belleza en vuestros jardines, confort en vuestro hogar.

«LA BOMBA BLOCH»

Os proporcionará gran caudal de agua por un coste insignificante. No necesita engrase ni cuidado alguno. No siendo centrífuga, no tiene los inconvenientes de éstas. Permite la supresión de los depósitos altos en las casas de campo. Su precio de adquisición y entretenimiento, menor que el de las antiguas norias.

Última palabra de la Ingeniería, que ha revolucionado los medios de elevar agua. Acontecimiento extraordinario en la reciente EXPOSICION DE MAQUINARIA EN MADRID.

PARA INFORMES Y PEDIDOS DIRIGIRSE A

Construcciones & Montajes J. Fernández

Instalaciones mecánicas de todas clases. Motores «DIESEL». Correas. Transmisiones. Lavaderos mecánicos. Fábricas de hielo. Básculas para Comercio e Industria.

MORENO NIETO, 3, 2.º TELEGRAMAS «TECNICA» TELÉFONO 110 BADAJOZ

SOCIEDAD

Visajeros. Ha llegado de Murcia el abogado, oficial de este Gobierno civil, don Antonio Albaladejo y García Berenguer. — Para vestir elegante, Sastrería de Rojas. Plaza de la Soledad, 19 y 20.

Peticion de mano. Por don Macario Mateos Galán, oficial administrativo del Catastro Rústico, ha sido pedida para el joven comerciante de esta plaza don Juan Acedo Vizcaino, la mano de la distinguida señorita Mercedes Salgado. La boda ha sido concertada para el próximo mes de abril.

Natalicio. Ha dado a luz con toda felicidad una hermosa niña, la señora doña Fernanda Villalón, vizcondesa del Parque.

Necrológica. En Valdepeñas, donde residía, ha fallecido la distinguida señora doña Felicitana Gómez, hermana de nuestro buen amigo el ingeniero verificador de contadores de esta provincia don Juan Gómez Miralles, a quien enviamos con tal motivo la expresión de nuestro más sentido pésame.

OCASION

Se vende coche europeo primera marca, usado, muy barato. Razón, Luis Fernández. Vasco Núñez, 6. De doce a dos y de cuatro a seis, todos los días laborales.

RELIGIOSAS

La fiesta de Santo Tomás de Aquino. El pasado domingo tuvo lugar en la santa Iglesia Catedral la función religiosa organizada por el Seminario en honor de Santo Tomás de Aquino.

A las diez celebróse la misa de pontifical, oficiando el Ilustrísimo Prelado de la diócesis.

A la solemne función en honor del Santo asistieron el gobernador civil, señor Loasada; el alcalde, señor Del Solar; el gobernador militar de la plaza, señor Rodríguez Casademunt; el director del Instituto, señor Liso, y otras personalidades e invitados.

También asistieron numerosos escolares y Asociaciones eucarísticas de la capital.

Café «La Peña»

Moreno Nieto, 10, y plaza Minayo, 2 BADAJOZ

Por dejar el negocio, se realiza el mobiliario, enseres y artículos de este establecimiento, en junto o por separado. Para tratar en el mismo local con ERNESTO FERNANDEZ FIGUEROA

Registro Civil

Movimiento habido en la capital durante los días 7 y 8 del corriente: Fallecidos. — Juana Royano Martínez, de dos años, neumonía. San Atón, 82.

Pedro González Gila, de ocho años, escrofulosis. Morales, 64.

Catalina Martín Orozco, de dos meses, atrepsia. Inclusa provincial.

Juan Pérez Sanabria, de ochenta y cinco años, hemorragia cerebral. Hospital civil.

Josefa Morillo Merino, de veintiseis años, bronquitis crónica. Echeagaray, 20.

Encarnación Conde Moliche, de cincuenta y nueve años, lesión cardíaca. Bravo Murillo, 77.

Nacidos. — Juan Cuadrado Ferrera. Soto Mancera, 40.

María del Carmen Ana Mera Moreno. Benegas, 50.

Alfonso Martín Espizu. Donoso Cortés, 2.

Bernarda Milán Acosta. Castillo militar, 27.

Matrimonio. — Luis Vizaque Saco con Carmen González Calleja.

Subasta voluntaria

El próximo día 21 del actual, a las once de su mañana, tendrá lugar la subasta de la finca «Caballeras», del término de Villafranca de los Barros, en la Notaría de don Pedro Fernández de Soria, con sujeción al pliego de condiciones allí expuesto. La parte de la vega, destinada a siembra de cereales, se subastará en un lote con la alameda y en otro independiente el resto de la finca.

«LA MANOLITA», Nuevo taller de modista

Manuela Adame, ex maestra de «La Granadina», confecciona de señora últimas novedades.

ECONOMÍA, FINURA, DISTINCION Donoso Cortés, 15, pral. — Badajoz (Antea Comedias)

EL JUEVES, DIA 11

se reanuda la famosa

VENTA DE RETALES

que de tantos años tenemos establecida. Ese día de la semana será tan sensacional que, aunque : : : usted no quiera, tendrá que interesarle : : :

Almacenes LAS TRES CAMPANAS

Plaza de la Soledad, 3 y 4 Entrada libre

TRES JOYAS LITERARIAS

La Casa de la Troya, por Alejandro Pérez Lugín

El Amor Catedrático, por Gregorio Martínez Sierra

Fuera de la Ley, por James Oliver Curwood

Tres joyas literarias que se publicarán íntegramente durante el año 1926, en la revista

LECTURAS

magazine literario, único en España, en éxito creciente, que le permite dar a sus lectores la mejor producción de los maestros de la literatura, como Palacio Valdés, S. y J. Alvarez Quintero, Pío Baroja, Pérez de Ayala, Araliches, Fernández Flórez, Aguilar Catena, Hernández Catá, Insúa, Martínez Sierra, Zamacois, Pedro Mata, Concha Espina, Zozaya, etc., con dibujos de los reputados artistas Ribas, Junceda, Llaverías, Serra Massana, Longoria, Ochoa, Opisso, etc.

Precio de la suscripción: 15 ptas. al año, lo que cuestan por sí solas las tres novelas que damos! Combinado con El Hogar y la Moda: 2 ptas. al mes ambas publicaciones, servidas a domicilio.

Aproveche esta oportunidad única para empezar a coleccionar las mejores joyas de nuestra literatura.

Si desea conocer Lecturas remita dos reales en sellos, para gastos de envío, y recibirá un ejemplar gratis; sírvase llenar el adjunto cupón.

LA ALIANZA Librería GABRIEL DONCEL Hernán Cortés, II-Badajoz

Pedido de muestra (Depto.)

Nombre ..... Dirección ..... Población ..... Provincia .....

desea recibir un número de muestra de la revista LECTURAS, sin compromiso de ninguna especie por su parte

Ganaderos

El procedimiento más económico y eficaz para inmunizar los cerdos contra la peste, es solamente a base de los sueros húngaro y alemán de Veterinaria Limitada y del virus cultivado en cerdos del país.

Información técnica y consultas, ERNESTO LOPEZ, Veterinario

Ronda de Palmas, 2.-Badajoz

Teatro López de Ayala

Empresa M. NICOLAS

El viernes, 12 de marzo de 1926,

Debut

de

VICTORIA Y LAURA

PINILLOS

Centro Obrero de Badajoz

Anuncio de concurso

Por acuerdo de la Junta general celebrada el día 8 del corriente, se saca a concurso el arriendo del salón de actos de este Centro para su explotación con espectáculos públicos, bajo las bases que se encuentran, a disposición de quien le interese, en las oficinas de Secretaría de esta Sociedad, de siete a nueve de la noche.

Desde la publicación del presente anuncio queda abierta la admisión de proposiciones, que quedará cerrada el día 15, a las nueve de la noche, para proceder a la adjudicación. Badajoz, 9 marzo 1926. — El secretario, José Lledó.

ARRIENDO DE DEHESA

Para San Miguel del 1927, se arrienda la dehesa «La Rinconada», término de Mérida, a pasto, labor y cabreriles. Para tratar, Pascual Faldón. — MÉRIDA.

# Noticias de Marruecos

(POR TELEGRAFO)

La Hoja Oficial del lunes publica el siguiente parte oficial de Marruecos:

«Según el plan del alto mando, a las siete de hoy comenzó la operación, ocupándose rápidamente con las tres columnas organizadas, las mesetas de Hafa-es-Bafba y alturas de Hafa-es-Xafa; fortificadas posiciones ocupadas para enlazar con las del collado de Dar Rai, tomado ayer, prosiguieron las columnas su avance, envolviendo por el sur y este el citado macizo de Bu-Zein-Tung, raziando los adueros del pie del mismo y ocupándose la totalidad de aquel macizo a las trece y treinta por fuerzas de la Mehalla y harca de Tetuán, Regulares, Tercio e infantería del Serrallo.

El enemigo, quebrantado por el castigo de cuatro días seguidos de operaciones, ha ofrecido escasa resistencia, retirándose en dirección a Beni Hassam y Zinat; nuestras bajas se reducen a seis europeos heridos y veinte indígenas, también heridos.

Hace resaltar el General en jefe, en primer término, el brillante comportamiento de todas las fuerzas que han tomado parte en la operación, manteniéndose con una acometividad y espíritu elevadísimo en cuatro días seguidos de combate en terreno muy duro y luchando además con la niebla y la inclemencia del tiempo,

distinguiéndose también notablemente la artillería que, reunida en masa artillera, ha actuado con grandísima eficacia y con muy acertada dirección.

Las fuerzas aéreas, cuya actuación volando, incluso con niebla, son dignas del mayor elogio.

Las fuerzas navales de África han prestado también eficaz cooperación, amenazando desembarcos en la costa y vigilando el flanco izquierdo de la línea de combate.

Cita muy especialmente al general Berenguer, comandante general de Ceuta, por su inteligencia y acertada dirección, tanto en la organización como en el desarrollo de estas operaciones, en la que ha sido muy digno de notar regularidad con que han funcionado los servicios de todas clases, resolviéndose el difícil problema de abastecimiento para operar sin interrupción, no obstante las dificultades que para ello ofrecía el terreno.

Zona de Larache.—Para contrarrestar la activa propaganda de Abel-Krim cerca de las fracciones de las cabillas de Ahi-Seruyf y Beni Gorfet, sometidas, dispuso el mando que la idala del caid Laarbi Demón se instalase en el aduar de Beni Merki, con el objeto de expulsar de aquella zona las partidas rebeldes.

En día de ayer, dichas fuerzas

Majzen, divididas en dos grupos, ocuparon el aduar de Ain Maimun y parte del de Saf Saf, incendiando el primero y castigando al enemigo, que fué desalojado de sus posiciones, dejando en el campo tres muertos. Este movimiento fué apoyado por dos pequeñas columnas de fuerzas europeas desde Tabganda y Bu Handu y por la artillería de las posiciones de Rapt y Aulef.

La aviación francesa, cfrificada por el general del sector Uazan, cooperó al castigo de los rebeldes, bombardeando el curso de Atlas y extendiendo su acción hasta el poblado de Guazmut, de la cabilla de Beni Gorfet.

Parte oficial de hoy

Terminada la operación de Beni Hosmar regresaron las fuerzas a su base, quedando en el macizo una fuerte columna.

A las cinco se constituyó una importante manifestación, presidida por el jefe de Tetuán y el cónsul italiano, que se dirigieron a la alta Comisaría para hacer presente al alto Comisario la gratitud y admiración por la acción musulmana.

Al regresar las tropas victoriosas, son recibidas con gran entusiasmo. Sin más novedad en la zona.

## Licenciados del Ejército

Nueva Ley de destinos civiles que acaba de aprobar el Directorio para todos los que hayan servido desde cinco meses en adelante y para los retirados. Formularios de solicitud, documentos, derechos y deberes, sueldos y modo de obtener las plazas. A 350 ejemplar, se remite certificado a provincias, acompañando el importe en giro postal. Pedidos, a la redacción de «La Patria», Carrera de San Jerónimo, 51.—Madrid.

## CASA DE SABARIEGO

Frete al cuartel de la Guardia civil

Chorizo solo magro, kilo...	7 00
Chorizo de lomo, kilo.....	12 00
Longaniza ahorrizada, kilo...	5 50
Morcenas de lomo, kilo.....	12 00
Morcilla corriente, kilo.....	4 00
Morcilla de rigodón, kilo...	5 00
Salchicha de lomo, kilo.....	7 00
Lomo en vela, kilo.....	14 00
Longaniza superior, kilo....	4 00
Queso cacereño en aceite, kilo	5 75
Frijones superiores, kilo...	1 20
Jabón verde, por barra, kilo.	1 10

Comprando en esta casa aborrazará usted dinero y quedará bien servida.

Pongo en conocimiento del público en general, que esta casa ha establecido gran rebaja de precios en instalaciones eléctricas de todas clases.

EXPOSICION SOEIS  
Teléfonos 283 y 529

## ULTIMA HORA

(POR TELEFONO)  
9, 3'15 h.

Magistrado de Badajoz

Mañana, probablemente, firmará el Rey el nombramiento de magistrado de la Audiencia de Badajoz a favor de don Lorenzo Caballero Romo.

SAN ANTONIO  
FUNERARIA  
SERVICIO ECONOMICO  
SERVICIO ESMERADO  
SERVICIO PERMANENTE  
MIGUEL TIRADO  
Salmerón, 10 Teléfono 557 Badajoz

## La Fiesta Nacional

(POR TELEFONO)  
8, 22'30 h.

Madrid

Celebróse en Madrid novillada lidiándose reses de Palha, que resultaron buenas.

Sagasti y Max Espinosa estuvieron mal, escuchando algunos avisos.

Paquiro estuvo desastroso, zcnándose los dos toros al corral.

Vista Alegre

En Vista Alegre celebróse otra novillada con reses de Llorent.

Romero Freg estuvo bien.

Luis Montes y Fortuna Chico, regulares, resultando los dos cogidos.

Tetuán

En la novillada celebrada en Tetuán de las Victorias, actuaron los novilleros Rafael Moreno y Castro Echavarrí, que estuvieron regulares.

El otro novillero, Antonio Suárez, resultó con una cogida de gravedad.

Castellón de la Plana

Lidíanse toros de Murube, que resultaron bravos.

En el primer toro resultó cogido el diestro Zurito.

La herida que sufre es de gravedad.

El asta penetró por el muslo izquierdo, llegando hasta el vientre.

Márquez estuvo superior, cortando una oreja.

Marcel Lalenda cumplió.

Valencia

Novillos de Murube.

Blázquez, Cagancho y Gitanillo de Triana, cumplieron.

Barcelona

En la novillada celebrada en esta plaza actuaron los diestros Lagartito, Gil Tovar y Enrique Torres, que estuvieron bien.

## La peste porcina

El problema profiláctico de esta enfermedad depende de elegir un suero que sea económico—como los de VETERINARIA LIMITADA—, de emplear virus activo o de reciente elaboración y de combinar estos productos para su aplicación conforme a las exigencias de nuestra ganadería porcina. Con la sola inyección de suero y virus resulta una inmunidad deficiente por su poca duración en los cerdos.

Ernesto López  
VETERINARIO  
RONDA DE PALMAS, 2, BAJO

## HACIENDA

Libramientos

Hoy se pondrán al pago los siguientes:

Don Diego Serrano, 815'10 pesetas; don Antonio Sierra, 7.123'99; don Juan Pérez, 33.000; don Antonio Cuadrado, 11.000; don Ramón Montero, 18.470'66; don Antonio Díaz, 13.189'80; don Miguel García, 235'27; don Juan Rodríguez, 73'71; don Ramón Durán, 51'40; don Francisco González, 14'33; don Fulgencio Trujillo, 12'65; don Vicente Meratino, 11'94; don Antonio Covarsí, 164'66; señor habilitado de la Guardia civil, 870'18; don Teodomiro Durán, 1.464'56; don Antonio Serrano, 1.031'26; don Lidro de la Cruz, 89; señor depositario pagador, 945'76.

PATATAS, GARBANZOS Y JUDIAS  
Especiales para siembra

La casa que en Badajoz tiene mejores clases y mejor surtido es

LA FLOR DE LA MANCHA  
(Frente al Parque de Castellar)

## RESUMEN DE NOTICIAS

(POR TELEFONO) 9, 1'30 h.

El Juzgado ha ordenado auto de procesamiento y prisión sin fianza contra los cinco comprometidos en la sustracción de títulos de la Deuda de la Casa de la Moneda.

—Se ha clausurado la asamblea de secretarios de Juzgados municipales.

—Verificáronse los ejercicios de tiro en Carabanchel, con asistencia del Rey y del ministro de la Guerra.

Resultaron brillantísimos, felicitando el Rey a los jefes y oficiales.

—Ha sufrido una agravación en su dolencia el actor Martínez Tudela.

—El Rey almorzó hoy en Puerta de Hierro, regresando a las seis de la tarde, hora en que recibió al doctor Gimeno.

—Noticias de Millán Astray dicen que tuvo una recaída febril que inspiró serios temores, pero que después ha experimentado una gran mejoría.

—El general Primo de Rivera ha manifestado que a pesar de los gastos en Marruecos por las operaciones en el primer semestre y las que se verifican en el segundo, el presupuesto se liquidará con un déficit de 400 millones menos que el del ejercicio 21'22, con 300 millones menos que el del 22'23, con 100 millones menos que el 23'24, y que por fin desaparecerá el déficit el 27'28.

—Desde el 1 de abril la Gaceta constará de dos partes, Gaceta y anexo.

En la Gaceta irán las leyes, reales decretos, reales órdenes, reglamentos y cuantas disposiciones dimanen de la Administración central.

En el anexo irán Bolsa, boletín meteorológico, subastas y en general cuanto proceda de la Administración provincial.

Buenos Aires.—A bordo del Aisedo se hizo entrega a los aviadores de la placa de oro dedicada al Ejército español.

Fueron obsequiados con un lunch, pronunciándose patrióticos discursos.

Barcelona.—En la línea del Norte acaeció un accidente ferroviario.

Un tren procedente de Morón por error, entró en otra vía, chocando con varias máquinas y resultó muerto un maquinista y heridos varios empleados.

—El comandante de Marina de Las Rocas da cuenta del naufragio de un barco pesquero, ahogándose cinco marineros.

Buenos Aires.—En el Círculo Español el capitán Ruiz de Alda dió su tercera conferencia, siendo aplaudidísimo.

Barcelona.—Un automóvil que llevaba veintitrés viajeros a Llagostera a asistir a un partido de fútbol volcó, resultando tres heridos, uno de ellos de mucha gravedad.

Barcelona.—El Gobernador manifestó que se había posesionado de su cargo la nueva Junta del Colegio de Abogados nombrada por Real orden.

Sevilla.—Varios periodistas visitaron al magistrado don Emilio Eitza Lchechevíe, que fué juez instructor de la causa seguida por el supuesto asesinato de José María Grimaldos.

Se negó a hacer manifestaciones, limitándose a decir que tiene la certeza de haber cumplido con su deber, y que después de que se haya resuelto el expediente hará algunas manifestaciones, porque encuentra muy raro que el Grimaldos ignore lo sucedido.

Tarancón.—Circula la noticia de que Grimaldos conocía la prisión de los otros dos pastores como autores de su muerte, pues lo mismo que cuando quiso regresar a su pueblo le notificaron la muerte de su madre es posible que le dieran cuenta de lo que sucedía.

Los que fueron procesados por este supuesto crimen, Gregorio Valero y León, se encuentran bastante enfermos y agotados, sin duda, como consecuencia de su prolongada prisión.

Sevilla.—Los reclutas juraron la bandera.

## Vinos de «La Corchuela»

Manuel Terrón, San Pedro Alcántara, 23, vende arroba de vino a 5'50 pesetas; litro, 0'40; para fuera del término municipal, a 4'25 arroba. Teléfono 546. Badajoz.

## Francisco Marín

sabe quien vende casas y dehesas y arriendos; quien hace hipotecas y rentas vitalicias; sabe de amas de cría y trabajadores. El forastero que desee preguntar, manden sello a Concepción Baja, 90.—BADAJOZ

Tip. de «Correo la Mañana»

## PIEL

eczemas, herpes, erupciones niños, erisipela, granos, acné, flicteras, sabañones, escoldidos, grietas, quemaduras, etcétera. Curación sorprendente con la

POMADA ANTISEPTICA 18  
Del Dr. M. S. Piqueras (Jaés)  
Gran diploma de honor.—Madrid 1924.  
Venta, Farmacias y Droguerías, a 1, 2, 25, 5'00 y 8 pesetas cava, según tamaño.

## GARBANZOS

Véndese un vagón mitad gordos y mitad más pequeños, buena cocchura, al precio de 42 y 36 pesetas fanega. Para tratar, don Joaquín Marzano, San Benito, 5. Villanueva de la Serena.

## INTERESES PECUARIOS

Los sueros europeos (Frankfort, Viena y Budapest), de Veterinaria Limitada son, dentro de la misma eficacia, un 30 por 100 más económicos que los americanos. Empleados como vía de ensayo y os convenceréis.

Representación técnica para Extremadura y Andalucía,  
ERNESTO LOPEZ, Veterinario  
Ronda de Palmas, 2.—Badajoz

## MOTORES DIESEL "MODAG"

Para aceites pesados desde 4 caballos

Arranque en frío sin compresor  
Poco consumo - Solidez

L.FERNANDEZ CHIRALT  
Vasco Nuñez, 6  
BADAJOZ

OFICINAS "TORMO"  
Calle de Recoletos, 17-3º  
MADRID.

## JUSTO GARCIA ORTIZ

ANUNCIA su próxima inauguración en sus hermosos Salones de Ventas la

GRAN EXPOSICION DE AUTOMOVILES  
"BUICK," "CHEVROLET," "FORD,"  
Ultimos modelos 1926

en la calle Moreno Nieto, 9  
"Garage España"  
Zurbarán, núm. 16

Espacioso local para recogimiento de automóviles. Gran lavado de coches. Abierto toda la noche.

Gasolinas Shell.—Lubrificantes Yacco, Atlantic y Vacuum



La salud es la riqueza suprema  
¿Quiere usted un seguro para conservarla?...  
VALENTER  
TONICO RECONSTITUYENTE

Es el seguro más poderoso contra la tuberculosis incipiente, cuyos heraldos son la inapetencia, los estados anémicos y las convalecencias difíciles.

Lo mejor para todas las edades para revelar talentos para tabos y decorados

Uralita,  
Agencia de Extremadura: ANA SERRA, Badajoz.—Preparada y presentada en Se necesitan agentes en toda Extremadura



# Almendralejo

## Velada literaria

Atendiendo a la galante invitación del director de la Congregación de Luteas, don Pascasio Fernández Juez, tuvimos el honor de asistir a la velada literaria que en dicha Congregación tuvo lugar, la cual resultó aún más bella por tomar parte en ella parte de las señoritas becarías de la Congregación; tuvo lugar a las siete de la tarde en el amplio salón de los Luteas.

Presidió la Directiva de la Sociedad. El acto empezó dirigiéndonos la palabra su director, don Pascasio Fernández Juez, el cual nos dijo con fácil palabra los fines de estas veladas, que son propagar la cultura de los jóvenes y su educación moral. Siguió el orador exponiendo que tendría que decir muchas cosas, pero que es breve porque deseaba que el acto lo fuera, cediendo la palabra a la señorita Piedad Alvarez Rastrolo, la cual disertó sobre «Cualidades del ama de casa y la mujer como esposa».

Empezó saludando al auditorio, haciendo resaltar la alta misión de la mujer en la vida y poniendo de relieve que una de las más bellas cualidades de la mujer es la «economía» y haciendo resaltar su augusta misión en el hogar como esposa, terminó con estas palabras de don Severo Catalina:

«Cuando un hombre y una mujer de talento se estrechan con el doble

vínculo de la virtud y el amor, el amor y la virtud forman la barca en que apaciblemente bogan por el mar de la vida; un ángel les sirve de piloto; su rumbo es la inmortalidad; su puerto el cielo.»

Al terminar su discurso la oradora fué premiada por una salva de aplausos.

Después pasó la señorita Nieves Rodríguez, la cual ejecutó con arte de verdadera maestra la composición musical «Por una madre».

A continuación coró de señoritas cantaron «Madre».

Después se recitó por la señorita Claudia Díaz Plaza la poesía titulada «En la playa».

A continuación la señorita Nieves Rodríguez recitó también una poesía titulada «La molinera», en la cual fué muy aplaudida.

Después dió también una conferencia sobre «La mujer en concepto de madre, de hija y de hermana», en la cual expuso la oradora a grandes rasgos los diversos fines de la mujer en el ejercicio de la vida, haciendo una bella exposición de los fines para que era educada la mujer griega.

Terminó con una sentida comparación de la mujer como hija y como hermana, siendo muy aplaudida.

A continuación se recitó una poesía con admirable estilo y perfección por la distinguida señorita Presentación Morán. Después un diálogo por las señoritas Juana Rodríguez y

Presentación Morán, sobre «Las excelencias de la lectura y de la escritura». Terminando el acto con el canto del monismo niño Luis Suárez Bárcena Pérez, «Fumando espero». Este niño es hijo del ilustrado juez de instrucción, don Arturo Suárez Bárcena, al cual le damos nuestra enhorabuena.

De las señoritas becarías nada tenemos que decir; únicamente hacemos constar que obtuvieron un verdadero triunfo, por lo cual le damos nuestra más cordial enhorabuena, lamentando muy de veras CORREO DE LA MAÑANA no poder publicar en sus columnas las conferencias por falta de espacio.

El infantil del Extremadura F. C. vence al de igual categoría de Zafra por 5 tantos a 2

Con un brillante sol de primavera y un ambiente saturado del sabroso perfume de la mujer, tuvo lugar el encuentro.

Comienza el partido, eligiendo campo Zafra y sacando Almendralejo.

Bien pronto se echó de ver que no era el equipo segedano un equipo de poca monta, sino todo lo contrario, pues los muchachos, muy animosos, ponían en el juego todo su entusiasmo y todo su amor propio; así resultó, que a los dieciocho minutos de juego, nos habían pasado el primer tanto.

Los nuestros decayeron con este fracaso y Zafra los embotalla, pero no pasan muchos minutos cuando los nuestros recobran ánimos, y por una combinación de nuestro extremo izquierdo Gómez, hace un tanto a Zafra, apuntándose el primer tanto para los suyos.

Los nuestros, con dominio pleno de sus facultades, dan otra arrancada en la cual nuestro extremo izquierdo tira un chut cruzado, apuntándose el segundo tanto para su equipo.

Los segedanos, en un descuido de los nuestros, logran pasar un tanto a nuestro diminuto portero, logrando el empate para su once.

A gran tren sigue el juego; los nuestros avanzan y Salvador se apunta el tercer tanto para los suyos. En seguida un centro de Niño, que recoge Gómez, apuntándose el cuarto tanto para su equipo. Terminando el primer tiempo con la diferencia de 4 a 0.

En el segundo tiempo se tiran dos cornera a Zafra sin resultado. Hacen un penalty los forasteros, que los nuestros, aun con desconsideración para el árbitro, tiran fuera. Los nuestros arrancan, apuntándose el quinto y último tanto para su equipo. Termina poco después el segundo tiempo con la victoria de los nuestros.

Los equipos se alinearán de la siguiente forma:

Por el Zafra F. C.—A. García, Carrascosa, Sánchez, Díaz, Fernández, Cabasas, L. García, Risco, Salcedo, E. Díaz y Carvajal.

Por el Extremadura.—Merino, La Hera, Montero, A. Suárez, S. Suárez, Fernández, Niño, Garrido, Nieto, S. García y Gómez.

Arbitró el partido el afitonado don Gabriel Garrido, el cual estuvo imparcial, si bien tuvo poca vista.

### Aclaración

En el número de CORREO DE LA MAÑANA de ayer declamos que la subasta correspondió a don José Fernández Moriano, siendo en realidad a don Mateo Barahona.—Jorge de Groiss.

No se devuelven los originales

# NOTICIAS

Probada todas las imitaciones que en España existen del célebre café torrefacto de «La Estrella» y podréis apreciar la diferencia que hay entre «búditos» y el Rey de la torrefacción. Madrinas de guerra.—Solicitan madrinas de guerra el cabo Segundo Romero y el soldado Leandro Hernández, ambos de la sección quinta de la Comandancia general de Melilla.

Viajero.—Se encuentra en Badajoz el conocido viajero portugués don Fermín Joao Ferreira.

Vendo máquina de coser nueva; cubierta «bovina central». Morales, número 60, segundo.

Se vende la casa de la calle de Chapin, número 33. Para tratar con su dueña en la misma casa.

Se venden cincuenta sacos vacíos y una cuba seminueva, de 160 a 170 litros. Razón, Peñas, 57.—Badajoz.

Se arreglan pieles de zorro. Se trasladó de calle De Gabriel a Meléndez Valdés, 27.

Teodomiro Durán.—Sastre. Pone en conocimiento del público que ha trasladado su Establecimiento a la calle Soto Mancera (antes Corregeadores), número 31, bajo.

Eduvís Durán Hernández, profesora en partos, habiendo cursado sus estudios en la Facultad de Medicina de Barcelona, se ofrece a su distinguida clientela en general, exponiendo toda su labor al realizar sus trabajos. Trinidad, 43.

Garbanzos finísimos, una peseta kilo. Se venden Trinidad, 22.

Se traspasa por no poderlo atender su dueño, un establecimiento de tejidos con muy pocas existencias y facilidades de pago, en lo más céntrico de la ciudad. Darán razón, calle Real, 2 Almendralejo.

## ¿Desea tomar café

bueno y aromático? Cómprelo en la casa Gujjarro. San Juan, 44.

## Obsequio de la Sociedad

# NESTLE

Contra entrega de 25 etiquetas blancas

de las que van pegadas en el bote de la Harina Lacteada Nestlé, que llevan nuestra marca de fábrica «EL NIDO»

### SE REGALARÁ UNA MUÑEQUITA

Las etiquetas deberán remitirse como impresos a la Sociedad Nestlé, Gran Vía Layetana, núm. 41.—Barcelona.

Este obsequio será enviado libre de todo gasto y acompañado de un Boletín de nuestro Concurso para la adjudicación de una muñeca de gran tamaño.

NOTA.—Queda bien entendido que las UNICAS etiquetas valideras para el canje son las BLANCAS, que van inmediatamente pegadas al bote, con exclusión de todos los demás prospectos y envolturas que acompañan al mismo.

## Sociedad Nestlé,

A. E. P. A.

Gran Vía Layetana, número 41  
Barcelona

# Desde Mérida

## Un Pato con malas tripas

Se trata de un Pato sin plumas, pero no inofensivo como suelen ser los animalitos del ruido y desagradable grazido.

El Pato en cuestión parece un ser humano, es una figura de hombre, aunque no lo creemos por sus hechos; el tal individuo se llama Antonio Pato Fuentes, jornalero de estos vecinos y ya ha tenido cuentas con la justicia diferentes ocasiones. Esta vez no tiene importancia lo que quiso hacer con su anciano padre Juan Pato; tax sólo pretendió matarlo; por este insignificante hecho, que llegó oportunamente a conocimiento de la autoridad municipal para evitarlo, fué detenido el Pato Fuentes, no sin antes haber hecho resistencia a la autoridad, seguida de insultos y amenazas.

En la Inspección municipal quedó detenido, de donde pasará a la cárcel del partido a disposición del señor Juez de instrucción.

Este Pato, por su hazaña, se hace merecedor de que nade en una fuente honda, pero tan honda, que no saiga más.

## En el Liceo

El sábado, a las diez de la noche, se celebró extraordinaria función por el cuadro artístico de esta Sociedad el Liceo, formado por guapísimas señoritas de la localidad, la señora Tomás y jóvenes y señores amantes del arte y de la prosperidad del Liceo.

Las obras representadas fueron la chistosa comedia de Ramón López Montenegro y Ramón Peña, *Pulmonía doble*, magníficamente interpretada por los señores Benítez, Cortés, Gras, Serván, García y Las Heras.

Todos tenían estudiado con gran cariño el papel que representaron, y resultó un conjunto perfecto, capaz de dejar conforme y satisfecho al espectador más exigente.

La mar de aplausos hubo para tan distinguidos artistas de la comedia.

Un intermedio musical, bajo la competente dirección del profesor Pola, fué muy del agrado de la selecta concurrencia, recibiendo los señores de la orquesta entusiastas aplausos.

A continuación se puso en escena con todo lujo de detalles, la bonita zarzuela de Arniches y Asensio Más, música del inmortal maestro Chapi, titulada *El puñal de rosas*, resultando esmerada la interpretación.

Se distinguieron notablemente la señora Tomás, muy encarnada en su papel; la señorita Las Heras dijo muy bien y con naturalidad su parte y vistió muy bien la obra; la señorita J. Correa hizo una gitana graciosísima y cantó muy bien su buenaventura; las señoritas del coro, afinadas, y tanto las primeras partes como las del coro, radiantes de belleza y hermosura. Fueron ovacionadísimas.

Del sexo fuerte, todos cumplieron a las mil maravillas; pero en honor a la verdad tenemos que hacer especial mención de Bohío, Torrejón y Suárez Somonte, que sienten el arte

y sacan el máximo de partido de sus respectivos papeles. Grandes ovaciones consiguieron, ganadas en buena lid.

## Una sorpresa agradabilísima

Lo fué para la mayoría de los espectadores gran sorpresa, por no estar anunciado en los programas de mano repartidos, la presentación en escena para lucir con su bien timbrada voz y delicado gusto en el canto su arte, el barítono don Andrés Sánchez, que accidentalmente se encontraba en Mérida, y quiso, con el mérito que posee en su garganta, dar mayor realce a la agradable función del Liceo.

Por este motivo, tan inesperado como hermoso, tuvo la selecta concurrencia que llenaba todas las localidades del espacioso y bonito salón de conferencias y recreos del Circulo, ocasión de oír y aplaudir con entusiasmo los trozos de zarzuela de *La Bejarana*, selecciones de otras famosas zarzuelas del género grande, jotas, granadinas, murcianas y trozos de óperas que deleitaron a todos los espectadores, y las llamadas a escena y los atronadores aplausos duraban largo rato, hasta conseguir del simpático amigo y compañero Andrés Sánchez interpretar nueva y valiosa canción, con la misma seguridad, firmeza, gusto y ejecución que la anterior.

Su potente y bien timbrada voz de barítono, sin la más leve mixtificación, repercutía agradabilísimamente en la espaciosa sala, llegando dulcemente a los oídos de los numerosos e inteligentes espectadores.

Muy bien ganados los aplausos que por tu mérito artístico conseguiste; uno los míos, por conducto de CORREO DE LA MAÑANA, para tu completa satisfacción, y nada más; sigue con tus maletas, derrochando gusto y lujo en las novedades que presentas, y que al final tengas el mismo éxito pecuniario en tu trabajo como recibiste en el Liceo por tu extraordinario arte.

El pianista del Liceo, señor Pola, acompañó maravillosamente en sus interpretaciones musicales al famoso Sánchez, recibiendo justas ovaciones por su maestría en el teclado.

Noche feliz; en la lujosa sala se congregó lo más lucido de las mujeres bellas de esta ciudad hermosa, que todo lo que encierra es agradable, grande, simpático y fastuoso.

## Viajeros distinguidos

Ha sido nuestro huésped varios días, al frente de esta importante Sucursal del Banco Hispano Americano, el director del mismo en la capital de la provincia, el culto y competente financiero, nuestro querido amigo don Enrique Jiménez Moratilla.

—Hemos tenido el gusto de saludar al notable médico y rico propietario de Olivenza, también estimado amigo, el ilustrado señor don Bernardino Ramírez.—Gasgarsor. Marzo, 1926.

## Fábrica de Mosaicos

Depósito de Azulejos, Inodoros, Bañeras, Lavabos, Tuberías de Gres y otros artículos sanitarios. Cementos y yesos de todas clases.

## DOMINGO OLGADO LEVA

Prím. núm. 7.—Vaseo Núñez, núm. 49.—BADAJOZ



El concesionario exclusivo para la venta de los automóviles FIAT, invita a todos a que hagan pruebas en estos coches durante el recorrido que está haciendo por todos los pueblos de esta provincia.

**CIPRIANO GUTIERREZ**  
ALMENDRALEJO

# EL HIJO DEL LABRIEGO

POR

## DON VALENTIN GÓMEZ

despedirme, mientras la señora se encargó a su vez de despedir a la doncella, con lo cual el señor Peraleja se ha quedado tan satisfecho y tan tranquilo. Yo no he visto a la doncella, ni la conozco apenas, por supuesto; pero presumo que la señora le habrá ofrecido el oro y el moro, como Rodríguez a mí, si es que le ha dado cuenta del suceso, por evitar otro escándalo mayor; de todas maneras, es seguro que con ella se portará la señora mejor que Rodríguez conmigo, porque se contentó con darme veinte duros y palabra de colcarme, y, en efecto, no le he vuelto a ver, ni probablemente se acordará más del santo de mi nombre.

—Pero, hombre!—exclamó yo—, ese Rodríguez tiene el demonio en el cuerpo. No hay perfidia que no haile en su mollera como el ajo miente.

—Chico, ya sabes mi modo de pensar en estas cosas. Me quejo cuando me duelen, pero reconozco que hace bien. Trata de llegar al fin y no repara en medios. Al que le estorba lo sacrifico, y si'que adelante con la tranquilidad del justo.

—No me hables así, Perico, porque se me aboroten los nervios, y soy capaz hasta de reñir contigo. ¡Cuidado

con disculpar esas ma'dades, que están pidiendo grillos a voz en cuello! ¡Ah, caramba—continuó—, tengo unas ganas de acabar mi carrera y empuñar yo también la pluma!... Ya verás, ya verás entonces lo que es bueno.

—Tú sí que lo verás, tonto, como te metas a redentor.

—Corriente, ¡lo veremos!

—Pues, mira, entretanto, lo que yo necesito es que me hagas un favor.

Me eché a temblar cuando le oí la palabra *favor*, porque supuse que iba a pedirme dinero. Casi todos los amigos que he tenido en mi vida han considerado siempre como sinónimo los vocablos *favor* y *dinero*.

—Di en qué puedo servirte!—contesté con mucha timidez.

—El caso es que mañana salgo a hacer un papellito de galán joven en una comedia del día, y no tengo ni pantalón negro ni botas de charol.

Devoré un suspiro que me quería salir del fondo del alma, un suspiro de terror, porque lo que Perico necesitaba suponía la friolera de diez duros, que yo de ningún modo podía darle.

—Ya comprendes—añadió—que con mi sueldo no voy a permitirle el lujo de vestir las obras por mi cuenta. Con-

que, si tú tienes esas prendas, probaré a ver si las arreglo a mi estatura, y saldremos del paso.

Esta inesperada solución me devolvió la tranquilidad del espíritu que me habían robado las anteriores sospechas, y me apresuré a contestarle que podía disponer de mi pantalón y de mis botas, si por ventura tenía habilidad bastante para encajar aquellas prendas en su cuerpo.

—Todo tiene arreglo cuando la necesidad aprieta—me replicó él—. Al pantalón le encogeré un poco por abajo y a las botas les pondré unas plantillas para que no me bailen en los pies, y ya verás cómo nadie conoce que me visto de prestado.

Celebré la idea y nos dirigimos hacia mi casa para darle el pantalón y las botas. En el camino hablamos de don Blas y de si podría o no convenirle el hospedaje de don Blas.

—Lo que hay que ver—observó Duthu—es si a don Blas le conviene o no el hospedaje de don Blas.

—¿Por qué dices eso?—le repliqué yo.

—Porque no sé cómo andará de fondos el señor de Calasparra.

—Hombre, supongo que Peraleja le dará un buen sueldo como director del periódico.

—¡Buen sueldo! ¡Buen sueldo! En la nómina será bueno, no lo dudo; pero en moneda contante y sonante habrá que rebajar la mitad de la mitad.

—Pues, si es así, no comiéndome—advertí yo—cómo don Blas se resigna a percibir semejante pequeñez.

—¡Bibi! La ganga de estos periódicos no consiste en los sueldos que dan, sino en la posición que preparan para el porvenir. ¿No ves que estos periódicos

viven sin suscriptores, sin partido y sin más alimento que el de las subvenciones de los personajes cuyos órganos son, y de las Compañías de crédito que tienen interés en halagar a los hombres que mañana pueden elevarse a las alturas del Ministerio? Por eso pagan poco a los redactores; pero, en cambio, cuando el inspirador del periódico sea ministro, el director y los redactores ocuparán grandes posiciones, cobrándose de esta modo, con los fondos del país, el trabajo que sus jefes no pudieron remunerar con su bolsillo.

—Pero eso es una inmundicia, una verdadera porquería—exclamé, dejándome llevar de mi natural indignación.

—¡Dale! Ya vuelves a tus anatemas de siempre. Eso será lo que quieras, pero es un hecho conocido, general y ordinario que sólo puede pasar a inocentes como tú.

—¿Cuando yo digo que hay que empuñar el látigo!

—¿Todavía? Lo que hay que hacer es averiguar si conviene o no que don Blas vaya a casa de don Blas. ¿No es esto lo que te propones? Pues déjate de bobadas y vamos al grano.

—Corriente—repuése yo inclinando la cabeza en señal de resignación. ¿Qué piensas tú sobre eso?

—Pienso que si tu patrona puede sufrir sin gran perjuicio alguna intermitencia en el pago del hospedaje de don Blas mientras esté al frente del periódico, quizá le convenga mantenerlo en esas condiciones, porque así que Peraleja sea ministro, don Blas será probablemente director, y como hombre fanfarrón y aparatoso, no sólo pagará los atrasos, sino que querrá tratarse mejor, y entonces don Blas podrá sacarle el jugo. Es de esos hombres

que piden cuando no tienen y dan y gastan y triunfan sin reparo cuando tienen. Ahora tú verás si don Blas está en disposición de mantener algún que otro mes al señor de Calasparra gratis et amore.

—Yo supongo que sí; pero con preguntárselo a la propia don Blas saldremos del paso.

Dadme esto en la escalera de mi casa. De modo que tardamos breves momentos en poder hablar del asunto con mi suegra en ciernes. Nada le oculté de cuanto me había dicho Duthu respecto de don Blas, y aun procuré exagerar un poco lo equivoco de su posición y atenuar las esperanzas que tanta de majorarla. Doña Isidra, con el temple que la distinguía, no puso obstáculo a nada.

—Si quiere venir—dijo resueltamente—, que venga. Yo me encargo de tomarle el pulso a esa fachendoso y de ver lo que puede dar de sí; y como yo conozco que hay en él buena voluntad, nos entenderemos. En cambio, si le cojo en embrollos y mentiras, le haré soltar la mosca o le cobro en tiras de pellejo.

Duthu abrió mucho los ojos para mirar a don Blas, porque realmente el empaque de esta señora y el brio con que pronunció su leónico y sustancioso discurso, merecían que se contemplase con pasmo y admiración a la que lo había pronunciado. Después se dirigió a mí y me dijo con profunda convicción:

—Creo que puede venir don Blas, si quieres. Vamos a verle, y no dudo de que la convenceremos.

Anduvimos medio Madrid para dar con semejante hombre. No estaba ni en su casa, ni en la redacción, ni en

ninguna parte. Desesperábamos ya de encontrarle, cuando al cruzar por la Carrera de San Jerónimo, donde suelen estar a cualquier hora los más distinguidos vagos de la villa y corte, vimos venir en dirección opuesta a nosotros un grupo de dos caballeros y una señora, entre los cuales distinguimos perfectamente la robusta, solemne y encoquetada figura de don Blas de Calasparra. No me erat tampoco desconocidas las personas a quienes acompañaba, pero fué manester que se pusieran a tiro de saludo. para que, con no poca sorpresa, se reconociese en el otro caballero y la señora nada menos que a mi buen amigo Pláton y a su mujer, la hermosa Clara.

Tanto él como ella iban vestidos, si no con elegancia, con el aseo y buen gusto propios de personas que viven desahogadamente. Los dos habían engordado; pero ella, sobre todo, redondeada y coloreada por la buena alimentación y la tranquilidad y el sosiego de una vida sin apuros, se había puesto verdaderamente encantadora. No pude menos de quedarme como embobado ante aquella hermosura escultural y clásica... y casi, casi comprendí a Peraleja. Por supuesto, Pláton no me dió tiempo siquiera para contemplar a su mujer, porque se arrojó sobre mí, y estrujándose entre sus brazos, comenzó a llenarme de cariñosos improperios.

—¡Guandísimo bribón! ¡Ingrato amigo!—exclamó—. ¿Qué le hemos hecho a usted para que no haya vuelto a visitarnos? ¡Tan mal se almuera en mi casa, picaro redomado, que no ha querido usted repetir el almuerzo?

Yo me puse colorado, verde amarillo, porque se me vino a las mientes